



BECA MUTUAL MÉDICA MUTUAL MÉDICA

Beca Mutual Médica para un trabajo de investigación, destinada a los médicos residentes que estén en su último año o que hayan finalizado el período de residencia en los dos últimos años.

Dotación: 10.000 € al ganador, junto con Diploma acreditativo.
El jurado de la Beca podrá otorgar hasta dos accésits de 4.000 € cada uno.

* Importante: La Beca Mutual Médica no es incompatible con otros tipos de ayudas para la realización del trabajo.

Presentación Solicitudes y Documentación:

1. Solicitud de participación.
2. Para optar a la Beca, el médico investigador deberá presentar la siguiente documentación:
 - Proyecto de Investigación.
 - Folio con los datos personales del candidato, indicando nombre y apellidos, domicilio habitual, teléfono, dirección de correo electrónico, especialidad y también el servicio en el que realizará el trabajo.
 - Copia del DNI.
 - Certificado del Director del Trabajo, avalando la capacidad del candidato, manifestando su compromiso de llevar a cabo un seguimiento y verificando que el trabajo puede realizarse en un período de 2 años.
 - Certificado del Director del Centro o Institución donde deba llevar a cabo la investigación, haciendo constar la aceptación del trabajo a realizar, así como las posibilidades técnicas para su realización.
 - Documento del Comité de Ética de Investigación Clínica del centro correspondiente acreditativo de aceptación, en el caso que el trabajo incluya la participación de enfermos.
 - Currículum Vitae.
3. El Currículum Vitae del autor y el ejemplar del Proyecto de Investigación se tendrán que enviar a la secretaría de Mutual Médica vía correo electrónico a beca@mutualmedica.com.
4. La Solicitud deberá presentarse debidamente firmada y acompañada de una copia del DNI, del Certificado del Director del Trabajo, del Certificado del Director del Centro o Institución y del Documento del Comité de Ética, personalmente o por correo certificado, a la secretaría de Mutual Médica (Via Laietana, 31, 08003 Barcelona)
5. Los interesados en presentarse a este premio deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.



Plazo Presentación Solicitudes: 30 de septiembre de 2015.

Plazo Interno: 23 de septiembre de 2015.

Acto Concesión Beca: 17 de noviembre de 2015.

Más Información: [Bases Convocatoria.](#)